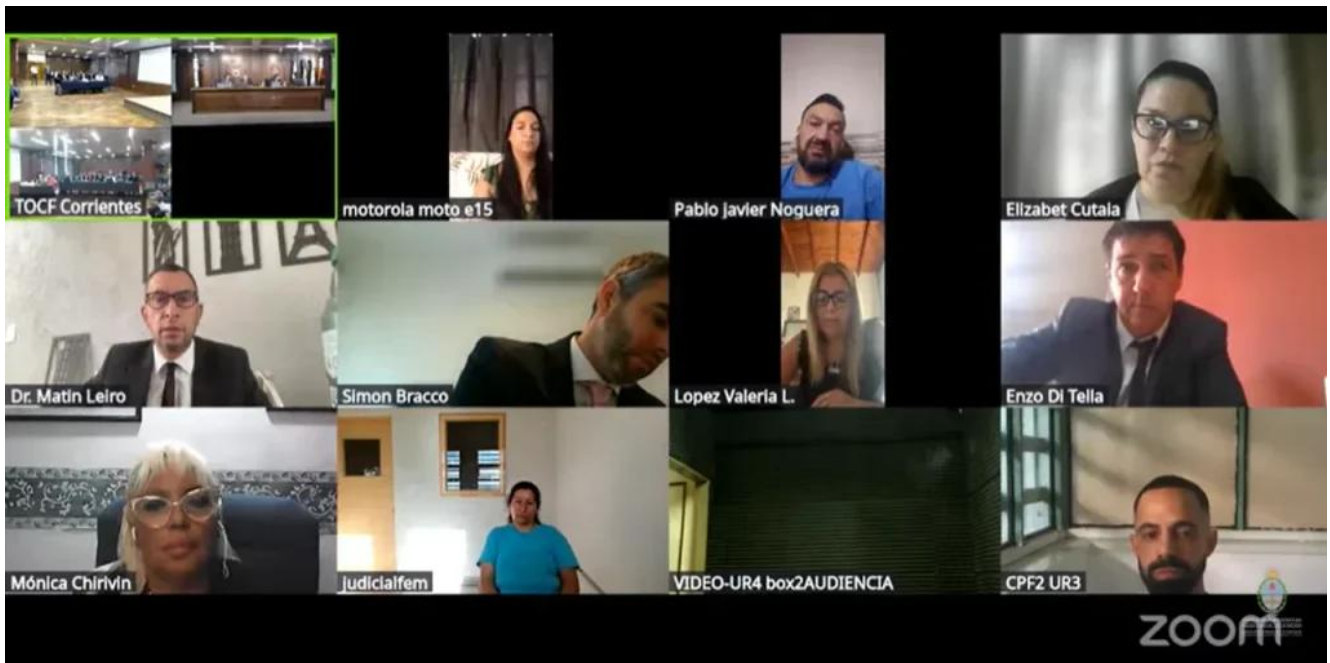


Caso Loan: el juicio iba a empezar en octubre, la querella se quejó y la fecha será reconsiderada

27/02/2026



Buenos Aires, 27 febrero (NA) – El juicio por la presunta sustracción y ocultamiento de **Loan Danilo Peña**, y el supuesto entorpecimiento de la investigación, iba a comenzar el 7 de octubre, pero el Ministerio Público Fiscal y la querella solicitaron adelantarlos, por lo que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes reconsiderará la fecha.

Según supo la **Agencia Noticias Argentinas**, durante la mañana de este viernes se realizó la primera audiencia preliminar al debate oral y público que investiga la desaparición de un menor de 5 años.

La jornada se llevó a cabo de manera mixta, a raíz de que los particulares damnificados y los fiscales estuvieron presentes en la sala, al tiempo que varios de los acusados participaron vía Zoom desde las cárceles donde se encuentran alojados,

excepto Mónica Del Carmen Millapi que cumple arresto domiciliario en Neuquén. Algunos defensores como Rodolfo Baqué y Pablo Jurado asistieron al tribunal.

Los jueces Fermín Amado Ceroleni (Corrientes), Eduardo Ariel Belforte (Formosa) y Simón Pedro Bracco (Río Negro) informaron que **la fecha para el inicio del proceso sería el 7 de octubre y señalaron que las audiencias iban a llevarse a cabo todos los miércoles y jueves hasta diciembre.**

Sin embargo, Alejandro Vecchi y María Belén Russo Cornara, representantes legales de los padres de Loan, pidieron revocar la decisión al considerar que **“es casi imposible”** lograr acuerdos probatorios con 17 imputados y más de 20 defensas que **“no viven”** en la provincia de Corrientes.

“Es revictimizante para los padres y los hermanos. La familia es hostigada y no tiene protección”, denunciaron los querellantes.

El fiscal federal Carlos Schaeffer adhirió a la posición de los familiares y planteó la misma situación, a la vez que Ernesto González, letrado de la ex funcionaria municipal María Victoria Caillava y el ex capitán de la Armada Carlos Pérez, **se opuso a la incorporación por lectura de 588 testigos.**

Tras casi una hora de cuarto intermedio, los magistrados **remarcaron que reconsiderarán su determinación por el inicio del juicio y confirmaron que los imputados deben asistir de manera presencial al debate, pero ante la distancia y las complicaciones económicas se evaluará de manera particular.**

El dolor de los padres

José Peña dialogó con los medios y lamentó que la búsqueda de su hijo continúa aunque **“no se encuentra nada de nada”.**

Por su parte, María Noguera exigió la aparición con vida del

niño ya que **“quiero hallarlo sano y salvo”** y le pidió a los sindicatos que **“se quiebren y digan dónde está”**.

Con respecto al juicio, reclamó que empiece cuando sea porque **“ya no aguanta más”**.

El caso

Loan fue visto por última vez el 13 de junio de 2024 en la casa de su abuela Catalina, en la localidad correntina de 9 de Julio, donde concurrió junto a su padre para almorzar y luego se dirigió a un naranjal.

En ese momento, se activó el Alerta Sofía y comenzó la búsqueda, pero hasta el momento no hay un dato certero sobre su paradero.

Los acusados

Siete de los procesados están acusados por la sustracción y ocultamiento del pequeño: Laudelina Peña (tía de Loan); la ex funcionaria municipal María Victoria Caillava; el ex capitán de la Armada Carlos Guido Pérez; el comisario Walter Maciel (encubrimiento); Bernardino Antonio Benítez; Daniel Oscar “Fierrito” Ramírez y su pareja Mónica del Carmen Millapi, quien cumple arresto domiciliario.__IP__

Los otros implicados por el supuesto entorpecimiento de la investigación son Alan Cañete, Elizabeth Cuataia, Federico Rossi Colombo, Delfina Taborda, Pablo Noguera, Pablo Núñez, Valeria López, Verónica Machuca Yuni, Leonardo Rubio y Nicolás Soria, alias “El Americano”.

Fuente: Noticias Argentinas